

Segunda sesión, día 5 de julio, a las diez horas, en la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola.

B) Segundo ejercicio.—Primera sesión, día 8 de julio, a las diez horas, en la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola.—Segunda sesión, día 9 de julio, a las diez horas, en la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola. Lectura de los ejercicios correspondientes a la primera y segunda sesión del segundo ejercicio, día 11 de julio, a las nueve horas, en el salón de actos del Ministerio de Agricultura.

C) Tercer ejercicio.—Prueba oral.—El día 14 de julio, a las nueve horas, en el salón de actos del Ministerio de Agricultura.

D) Cuarto ejercicio.—Reconocimiento de productos el día 15 de julio, a las doce horas, en la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola.

Madrid, 7 de junio de 1977.—El Vocal-Secretario, Víctor Manuel Pezuela Sánchez.—V. B.º: El Presidente, José Antonio Sáez Illobre.

ADMINISTRACION LOCAL

13845 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

Queda anulado el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de 10 de junio de 1977, relativo al orden de actuación de los opositores y fecha de comienzo del primer ejercicio de la oposición de referencia hasta nuevo anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 11 de junio de 1977.—El Secretario general, Matías Flores.—4.923-A.

13846 *RESOLUCION de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya referente al concurso para la provisión en propiedad de una plaza del grupo de Administración especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos superiores, especialidad Bioquímica.*

Por resolución de esta fecha, esta Presidencia ha dispuesto aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos:

A. Admitidos:

Número de entrada: 757. Fecha de entrada: 24 de enero de 1977. Doña Inmaculada Abalía Camino.

Número de entrada: 1.714. Fecha de entrada: 7 de febrero de 1977. Doña María Pilar Vidaurrazaga Zabalgaitia.

Número de entrada: 1.889. Fecha de entrada: 23 de febrero de 1977. Don Issa Antonio Katime Amashta.

Número de entrada: 2.117. Fecha de entrada: 1 de marzo de 1977. Don Ricardo Dávila Iciar.

B) Excluidos:

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un periodo de reclamación por plazo de quince días.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 5,2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Bilbao, 12 de abril de 1977.—El Presidente.—3.722-E.

13847 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Chirivella referente a la convocatoria para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Técnicos de Administración General.*

De conformidad con las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Técnicos de Administración General, esta Alcaldía ha resuelto lo siguiente:

Uno. Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de fecha 15 de febrero pasado, una vez finalizado el plazo de reclamaciones sin producirse las mismas.

Dos. El Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición libre ha quedado constituido de la siguiente manera:

Presidente: Don Juan Meri Bosch, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, como titular. Suplente: Don Miguel Martínez Miralles, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Titular: Don Juan Climent Barbera, Jefe de Sección de la excelentísima Diputación Provincial, en representación del profesorado oficial. Suplente: Don Fernando Romero Saura, Profesor agregado de la Universidad Politécnica de Valencia.

Titular: Ilmo. Sr. don Enrique Bueso Martín, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Francisco Agustí Agustí, Adjunto-Técnico del expresado Servicio.

Titular: Don Vicente Ramón Añon Calabuig, Abogado del Estado, en representación de la Abogacía del Estado. Suplente: Don Luis Fernando Feded Herrero, Abogado del Estado.

Titular: Don Antonio Iranzo Maragat, Secretario del Ayuntamiento. Suplente: Don Salvador Alfonso Zamorano, Técnico de Administración General.

Secretario: Don Antonio Iranzo Maragat, Secretario del Ayuntamiento. Suplente: Don Salvador Alfonso Zamorano, Técnico de Administración General.

Tres. Igualmente, a los efectos previstos en la base quinta de la convocatoria, se hace público que verificado el oportuno sorteo para establecer el orden de actuación de los aspirantes, en los ejercicios que no puedan realizar conjuntamente, éste ha quedado establecido de la siguiente forma:

1. D. José Luis Suñer Oliver.
2. D.ª María del Lidón Isabel Jiménez Tirado.
3. D. José García Reyó
4. D.ª María de los Desamparados Gálvez Bádenas.
5. D. Miguel Peiró Marín
6. D. Alejandro Gual Giner
7. D. José Luis Pascual Martínez.
8. D.ª Rosa María Dolz Lago.
9. D.ª Teresa María Espeso Ramos.
10. D. Antonio Sancho Sempere.
11. D.ª Gerturdis Cortés Collado.
12. D. Carlos Fernández Llidó.
13. D. Amalio Lausuch Mascarell.
14. D.ª María del Carmen Ginestar Ferrer.
15. D.ª María Inmaculada Ibáñez Puchades.

Cuatro. A los efectos determinados en la base quinta de la convocatoria, el primer ejercicio (escrito) de la oposición tendrá lugar el día 29 de julio del actual, a las diez horas, en el local de la Biblioteca Pública Municipal «Bernardo Lasala», en esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, y por lo que respecta a la composición del Tribunal calificador, a efectos de recusación de sus miembros, en su caso, fundamentando las reclamaciones de conformidad con el artículo 6 del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública y debiendo presentarse en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Chirivella, 27 de mayo de 1977.—El Alcalde, Juan Meri Bosch.—5.901-A.

13848 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Onteniente referente a la oposición para cubrir en propiedad la plaza vacante de Aparejador municipal.*

De conformidad con lo establecido en las bases de la respectiva convocatoria y no habiéndose formulado reclamación ni observación alguna contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la oposición, convocada para cubrir en propiedad la plaza vacante de Aparejador municipal, queda elevada a definitiva aquella relación, que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valencia número 51, de fecha 2 de marzo del actual; en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de fecha 11 del mismo mes y año, y en los tabloneros de anuncios de este Ayuntamiento.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en el artículo 245 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace público que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la indicada oposición estará constituido en la siguiente forma:

Presidente:

Don Antonio Serna Gil, Alcalde-Presidente de la excelentísima Corporación Municipal, y don Emilio Reig Torró, primer Teniente de Alcalde de la misma Corporación, como Presidente suplente.

Vocales:

Don Enrique Bueso Martín, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, como

titular, y don Francisco Agustí Agustí, Adjunto-Técnico del expresado Servicio, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Roberto Guerra Fontana, Profesor de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, como titular, y don Juan Manuel Valiente, Profesor de la misma Escuela, como suplente, en representación del Profesorado oficial.

Don José Richart Aranda, Arquitecto municipal y Jefe de la Oficina Técnica.

Don José L. Cabanes Tello, como titular, y don Fernando Benavente Avila, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Valencia.

Secretario: Don Hilario Sanchis Pellicer, Secretario del Ayuntamiento, como titular, y don Santiago del Teso del Teso, Oficial Mayor de la misma Corporación, como suplente.

Al propio tiempo, se hace público que, verificado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, su resultado ha sido el siguiente:

- 1.º Don José María Benito Cogollos.
- 2.º Don Peregrín Cerveró Sanchis.
- 3.º Don Vicente Soler García.
- 4.º Don José Francisco Ortí Gozalvo.
- 5.º Don Anselmo Tramuel Serna Fité.
- 6.º Don Angel Moreno Martínez.
- 7.º Don José Luis Fernández de los Ronderos de Prada.
- 8.º Don Francisco Javier Medina Ramón.
- 9.º Don Enrique Soto Revert.

Finalmente, se hace saber que los ejercicios de esta oposición se celebrarán en la Casa Consistorial, y darán comienzo a las diez de la mañana del día siguiente hábil, una vez transcurridos treinta días, también hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Onteniente, 8 de junio de 1977.—El Alcalde, Antonio Serna Gil.—4.927-A.

13849 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Perito Industrial.*

Se eleva a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos al Concurso-Oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Perito Industrial, con función en el Servicio Municipal de Limpieza Pública, admitiéndose la reclamación formulada por don Guillermo Alonso Domínguez, el que figurará entre los aspirantes admitidos definitivamente con el

nombre y los apellidos antes mencionado y no como Guillermo Alonso Rodríguez, que por error se hizo figurar en la relación provisional de admitidos.

El Tribunal calificador estará formado como sigue:

Presidente: El señor Alcalde o Capitular en quien delegue.

Vocales:

Don Juan Antonio Pedraz Antúnez, y como suplente, don Cor. Manuel Catalina Sallo, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Fermin Vigil Núñez, Ingeniero Director del Servicio Municipal de Limpieza; don José Campos Lora, y como suplente, don Baldomero Balbuena Cruz, en representación del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales; don Alipio Conde Montes y como suplente, don José Luis Garzón Rojo, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público, en la forma y a los efectos previstos en la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública.

Sevilla, 4 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.128-A.

13850 *RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, de fecha 1 de junio de 1977, se inserta anuncio convocando oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General de esta excelentísima Mancomunidad Provincial.

Dichas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente cuatro, más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, debidamente reintegradas, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, presentándose en el Registro General de ésta, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del día siguiente al en que aparezca el anuncio o extracto en la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 6 de junio de 1977.—El Secretario, Manuel Florián de Tomás Ibáñez.—V.º B.º: El Presidente accidental, Carlos Díaz López.—4.924-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

13851 *REAL DECRETO 1326/1977, de 23 de abril, por el que se aprueba el proyecto de restauración hidrológico-forestal de la cuenca del barranco del Moro, en la cuenca alimentadora del embalse de Argos, en los términos municipales de Caravaca de la Cruz y Cehegin, de la provincia de Murcia.*

El Decreto de la Presidencia del Gobierno dos mil doscientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta y ocho, de dieciséis de agosto, establece una coordinación entre los Ministerios de Agricultura y Obras Públicas para encauzar las acciones pertinentes dirigidas a la restauración hidrológico-forestal de los embalses que lo requieran. Al amparo de aquél se redactó el anteproyecto de restauración hidrológico-forestal de la cuenca alimentadora del embalse de Argos, sobre el río Argos, en la provincia de Murcia, que fue aprobado el treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y dos con la previa conformidad del Ministerio de Obras Públicas.

Por el Servicio Provincial de Murcia, del Instituto Nacional para la conservación de la Naturaleza, con la colaboración del Servicio de aplicaciones forestales de la Confederación Hidro-

gráfica del Segura, se ha estudiado y redactado el correspondiente proyecto de trabajos y obras en la Sección XVII, cuenca del barranco del Moro, del referido anteproyecto en los términos municipales de Caravaca de la Cruz y Cehegin, de la provincia de Murcia, con el fin de controlar los daños que ocasiona el fenómeno torrencial, como consecuencia de las características climáticas, orográficas, geológicas, edáficas y bióticas de la referida cuenca, según lo previsto en la Ley de diecinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno y para desarrollar el plan coordinado de obras en la citada provincia, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de catorce de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

Los objetivos del proyecto la conservación de los suelos forestales de la cuenca del barranco del Moro y el control de los caudales líquido y sólido de los ramblizos y barrancos que la drenan, con la realización de trabajos de repoblación forestal, obras de corrección y los correspondientes trabajos auxiliares.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo cincuenta y ocho de la Ley de ocho de junio de mil novecientos cincuenta y siete, procede declarar la utilidad pública de los trabajos y obras integradas en el proyecto.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Obras Públicas y de Agricultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de abril de mil novecientos setenta y seis,